

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los que intentada la notificación de resolución no ha podido practicarse.*

Núm. expediente: 330-2013-1245.

Núm. Proc.: 331-2013-1109.

Solicitante: Juan Martínez Gómez.

Asunto: Resolución de 16.9.2013, por la que se le tiene por inscrito y adscrito al turno de oficio de mediación familiar.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, 87- 89, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de octubre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.